

Expte.: ORS- 3924-2007.
Comunidad de propietarios: Cdad. Prop. Pérez Quintero, 5, Huelva (Huelva).
Núm. de viviendas: 10.
Subvención: 70.190,01 euros.

Expte.: ORS- 3951-2007.
Comunidad de propietarios: Comunidad de Propietarios Pz. Ubrique, 5, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Núm. de viviendas: 19.
Subvención: 190.000,00 euros.

Expte.: ORS- 4032-2007.
Comunidad de propietarios: Cdad. Prop. La Vid, 2, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Núm. de viviendas: 6.
Subvención: 56.949,76 euros.

Expte.: ORS- 3960-2007.
Comunidad de propietarios: Comunidad de Propietarios Pza. Pedro de Vera, núm. 2, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Núm. de viviendas: 8.
Subvención: 43.188,60 euros.

Expte.: ORS- 3972-2007.
Comunidad de propietarios: Comunidad de Propietarios Pza. Constitución, núm. 1, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Núm. de viviendas: 8.
Subvención: 74.070,82 euros.

Expte.: ORS- 3866-2007.
Comunidad de propietarios: Cdad. Prop. Parque del Sur, bloque 1, Málaga (Málaga).
Núm. de viviendas: 40.
Subvención: 65.044,46 euros.

Expte.: ORS- 3278-2007.
Comunidad de propietarios: Comunidad de Propietarios Puerto Lumbreras, núm. 1, Sevilla (Sevilla).
Núm. de viviendas: 18.
Subvención: 50.994,22 euros.

Expte.: ORS- 0166-2007.
Comunidad de propietarios: Cdad. Prop. Hermano Luján, 2, Córdoba (Córdoba).
Núm. de viviendas: 17.
Subvención: 137.061,29 euros.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- El Director, Jorge F. Cara Rodríguez.

ANUNCIO de 24 de abril de 2009, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución en expediente de desahucio administrativo.

Expte. DAD-CO-2009-2007.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de doña Remedios Avellán Martínez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Córdoba.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra doña Remedios Avellán Martínez, DAD-CO-2009-0007, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-7032, finca SC_000044, sita en calle Patio la Voz del Pueblo, 12, B 2, de Córdoba, se ha dictado

Resolución de 23 de abril de 2009 del Gerente Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se consideran probadas las causas de desahucio imputadas: «La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente», apartado a) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y en su virtud, se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda; en caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que por EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición de la interesada en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, Sevilla, 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio (para cuya admisión será indispensable la consignación a favor de esta empresa de las cantidades reclamadas, más las rentas corrientes, más el recargo de un 10% de las anteriores cantidades, conforme al apartado in fine del art. 142 de Decreto 2114/1968), ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 24 de abril de 2009.- El Gerente, Rodrigo Barbudo Garijo.

ANUNCIO de 24 de abril de 2009, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento de resolución de contrato administrativo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado el Acuerdo de 15 de abril de 2009 por el que se inicia el expediente de resolución del contrato de ejecución de obras de sustitución CEIP Padre Manjón Nuevo C2, en Benahadux, Expte. 74/ISE/2008, suscrito entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y la empresa Harometal, S.L., y la apertura de trámite de audiencia.

En relación con el trámite de alegaciones se pone en su conocimiento que:

Primero. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.1, letra a), del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le concede trámite de audiencia por un plazo de diez días naturales, contados a

partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho se continuará con los trámites del procedimiento para la resolución del contrato.

Segundo. La presentación de documentos o alegaciones se realizará a través de cualquiera de los registros u oficinas del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y preferentemente, por razones de mayor agilidad, en el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sito en la Avda. Arboleda, s/n, Edificio Empresarial Aljarafe, planta 3.ª C.P. 41940, Tomares (Sevilla).

Tercero. Si desea obtener fotocopia del expediente, deberá remitir una solicitud a la Dirección de Contratación y Recursos Materiales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sita en la Avda. Arboleda, s/n, Edificio Empresarial Aljarafe, planta 3.ª C.P. 41940, Tomares (Sevilla).

Sevilla, 24 de abril de 2009.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, del IES Fuente Nueva, de extravío del título de Bachillerato (LGE). (PP. 3328/2008).

IES Fuente Nueva.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato (LGE), de doña Teresa Dador Bonilla Carreño, expedido el 14 de junio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

El Ejido, 1 de septiembre de 2008.- La Directora, M.ª José Navarro Muros.

EMPRESAS

ANUNCIO de 21 de abril de 2009, del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, de bases de la convocatoria para la contratación laboral con carácter indefinido de una plaza de Oficial de 1.ª Mecánico.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 31, de 18.2.2009, se publican las bases de la convocatoria de

concurso libre de méritos para la contratación laboral con carácter indefinido de una plaza de Oficial de 1.ª Mecánico al servicio de este Consorcio, y en el BOP núm. 71, de 17.4.2009, se publica modificación de las Bases.

Esta plaza está incluida en la Oferta de Empleo Público de 2003, publicada en el BOE núm. 50, de 27.2.2003, estando dotada con las retribuciones previstas en el Acuerdo Consorcio-Sindicatos, aplicable a los trabajadores de este Consorcio.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 21 de abril de 2009.- El Presidente.

ANUNCIO de 21 de abril de 2009, del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, de bases para la selección de 29 plazas de Bomberos-as/Conductores-as, funcionarios/as.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 15, de 27.1.2009, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de 29 plazas de Bomberos/as-Conductores/as al servicio de este Consorcio; en el BOP núm. 29, de 16.2.2009, se publica corrección de errores padecidos en la publicación anterior; en el BOP núm. 40, de 3.3.2009, se publica modificación de las citadas Bases, y en el BOP núm. 71, de 17.4.2009, se publican nuevas correcciones. Estas plazas pertenecen a la plantilla de funcionarios, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Subgrupo C-2, encontrándose incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2007, pudiendo aumentarse este número de plazas si antes de la fecha de terminación del tercer ejercicio se hubiera aprobado una nueva oferta de empleo que recogiera más plazas de la misma Escala, Subescala, Clase y denominación.

Estas plazas están dotadas con las retribuciones previstas en el Acuerdo Consorcio-Sindicatos, aplicable a los trabajadores de este Consorcio.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 21 de abril de 2009.- El Presidente.